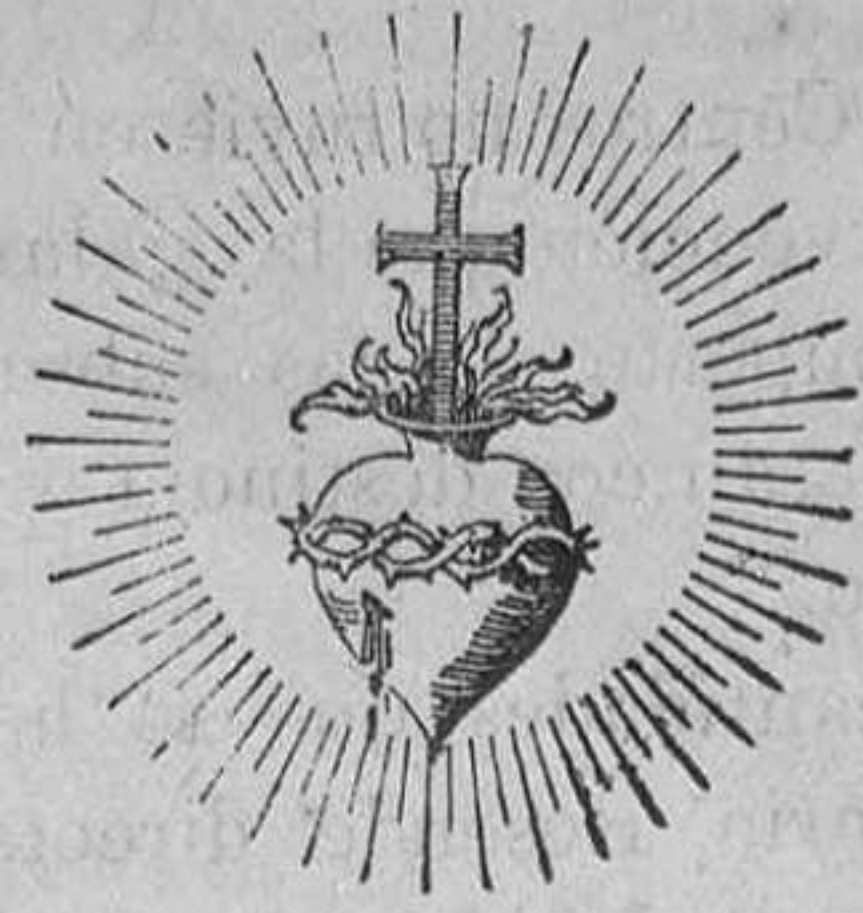


El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del
11 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Diciembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
El decreto sobre la Comunión de los niños

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que cesen los prejuicios contra la pronta y frecuente comunión de los niños.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Favorecer cuanto se pueda la pronta y frecuente comunión de los niños.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La educación cristiana de los niños.
- 2.ª Las Congregaciones Marianas.
- 3.ª Las necesidades espirituales y materiales de Menorca.

Conversiones 21. — Enfermos 12. — Atribulados, 14. — Familias 9. — Matrimonios 5. — Bautizos 3. — Vocaciones 4. — Obras de celo 10. — Asuntos importantes 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 22 y temporales 15. — Intenciones particulares 30. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 22.

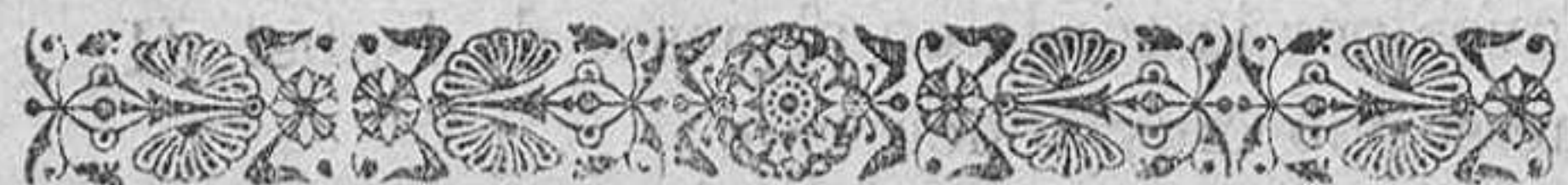
Santos Patronos del Apostolado en el mes de diciembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 13. — Santa Lucía, virgen.
27. — San Juan, evangelista.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia doña Aurora Riera y Escudero, fallecida en el mes de octubre último.

A. M. D. G.



REPÚBLICA DESGRACIADA

Méjico pecó y sufre el castigo

APRENDAMOS

«El Porvenir», de Valladolid, publica el siguiente artículo:

«Las noticias que llegan de Méjico son

tristísimas. La paz se ha ausentado de aquel país, no se ve, por ahora, hasta cuando.

Es decir, sí se ve: hasta que desaparezca la impiedad; porque *non est pax impiis*, no hay paz para los impíos.

Méjico, indudablemente ha cometido un grande pecado, y los pecados de las naciones reciben en este mundo el castigo de sus maldades. Además, como las naciones son los individuos, también éstos responderán ante Dios, si no es también ante los hombres, de todos sus delitos, tanto de los públicos como de los privados.

Pero, ¿en qué ha pecado esa República, hija legítima y predilecta de la Patria española?

De parte de su historia hemos de prescindir; sólo hemos de fijarnos en los tiempos del emperador Maximiliano.

Hubo un momento crítico en que a los gobernantes de Méjico se les colocó en esta disyuntiva: o con la Religión católica o con la masonería.

Sentada la premisa. Queremos la masonería, porque la masonería es lo mejor, las consecuencias habían de venir necesariamente. Y la primera de todas fué una víctima: el emperador Maximiliano.

¿Fué éste responsable de haber llegado a este extremo? Quizá inconscientemente y de buena fe, porque era buen cristiano; pero responsable al fin. Fué complaciente, creyó que transigiendo con el liberalismo aseguraría la paz y el Trono, y precisamente porque transigió, perdió el Trono y comprometió aquella paz mucho tiempo.

Pecó, pero expió su pecado; y, como fué buen cristiano, así murió como un santo.

El disparo de fusil, que acabó con la vida de Maximiliano, fué el grito de triunfo de la masonería, y el país lanzó un grito de júbilo, porque se creyó libre, se le entojó que entraba en posesión de la felicidad.

Y felicidad y prosperidad las ha tenido durante unos años, pero aparentes, gracias a la dictadura de sus presidentes, que esclavizaban a sus súbditos. Pero mientras el país desarrollaba sus energías, y conseguía la felicidad y bienestar materiales, el sentimiento cristiano iba desapareciendo, gracias a los incesantes trabajos de la secta.

Después... todo linaje de males han caído sobre aquel desventurado país, hasta llegar al actual estado de cosas, que no puede ser peor ni imaginarse puede a dónde va a parar.

Es decir; el castigo de los pecados comienza a verse, el que no se ve es el fin.

Pero reparemos en las circunstancias de la expiación.

Pecó la nación separándose de la Religión católica y yéndose con los enemigos de Cristo; y a la vista está el castigo.

Pecaron los gobernantes, y unos a otros se han perseguido, se han cazado como fieras y se han asesinado. La amistad, la lealtad han sido sustituidas por la traición.

Creó don Porfirio, durante su largo mando, que criaba amigos y seguidores incondicionales, y a la postre, cuando está cerca de los umbrales de la muerte, se ha dado cuenta de que había alimentado vipers y asesinos. Hoy el viejo presidente peregrina errante por el mundo, condenado a una vida llena de inquietudes y a una muerte, que no sabe dónde ni cómo será, pero que teme no sea apacible.

La historia de Madero y Huerta, no hay para qué describirla. Todas sus páginas chorean sangre, como escritas por la traición y por la cobardía, alabarderos de la ambición.

El supremo castigo parece que está próximo a caer sobre la cabeza de aquel pueblo infortunado: la intervención de los Estados Unidos. Y de las intervenciones de esta República suelen derivarse consecuencias de que pueden ser ejemplo Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

En una palabra: los pueblos y las naciones que se separan de los caminos de Dios, caminan derechos a la ruina y la muerte.

Los gobernantes que pierden a sus pueblos, mueren asesinandose los unos a los otros.

El emperador Maximiliano fué quizá complaciente con quien debiera haber sido inexorable, y fué fusilado.

Aprendamos... todos, todos; porque la historia de los pueblos se repite.»



Menorca

ALMANAQUES del Corazón de Jesús para 1914

En la imprenta de este periódico, plaza del Príncipe, se han recibido los Blocks para calendarios del año próximo.



Cruzada de la Modestia Cristiana. Órgano oficial de las Modas. — Ofrecidos y aceptados por las personalidades a las cuales se invitó para ejercer los cargos y constituir el Directorio y Junta de Honor que ha de realizar la interesante obra social, que tiene por objeto conseguir la moralidad y el decoro en las modas femeninas, fué enviada la relación al Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá para su conocimiento y aprobación.

Su E. I. se ha dignado otorgarla con su bendición, habiendo quedado oficial y legalmente constituidos dichos Directorio y Junta para su funcionamiento, con la autorización para proseguir los trabajos relacionados con la obra y publicar la Revista de modas ilustrada, órgano oficial de la «Cruzada de la Modestia Cristiana».

La Revista de modas, órgano oficial de la «Cruzada de la Modestia Cristiana», merece todos los elogios y plácemes de la opinión. Obra de excepcional importancia y trascendencia social, no pasará desapercibido para nadie los elementos de relativa consideración que son necesarios para publicar esta obra, a fin de que resulte perfecta y como las mejores que se editan en el extranjero, y, a pesar de ello, consideramos y confiamos que con el resultado que produzca una nutrida y numerosa subscripción, quedará asegurada la vida próspera de esta interesante Revista.

Del escudo que ostente en su bandera sabrá hacer honor por la sublime idea que perseveramos; su orientación para todo cuanto se relacione con las modas será completo; sus grabados, perfectos y espléndidos y dentro del más amplio espíritu de tolerancia, responderán siempre a la última palabra de la moda y a los cánones de suprema elegancia y moralidad.

Cuanto se haya dicho y pueda decirse veladamente acerca de esta hermosa y trascendental obra para restarle importancia o autenticidad, está desprovisto de descomocimiento y de razón completamente; y no tendrá más objeto en todo caso que el de querer producir confusiones y dudas en la opinión para aprovecharse de ellas, utilizando nuestros trabajos y apostolado y el importe de las subscripciones que fueron enviadas por los interesados para proteger esta obra aplicándolas para otros fines. Nos vemos por ello obligados a poner las cosas en claro, para que la opinión sepa a qué atenerse y pueda libérrimamente, como únicos dueños de su voluntad y dinero, disponer del mismo, sabiendo a qué atenerse.

El importe de las subscripciones que hayan sido enviadas a los Centros que con anterioridad indicamos, y que fueron: Administración de «El Iris de Paz», Sagrado Corazón y Damas Catequistas con destino a esta Revista si perseveran en la misma idea los interesados, pueden, desde luego, reclamarlas para que se las devuelvan, y remitirlas a la dirección que indicamos al final.

Estos Centros no tuvieron en esta obra otra intervención que la galantería de admitir el importe de las subscripciones que les remitieran con destino a esta Revista, y entregarlo.

Las cantidades que se han enviado a doña Rosario Rosende directamente están depositadas y debidamente garantidas para la realización de la obra, como lo estarán todas las que se sigan recibiendo.

Téngase presente que en esta obra no tiene intervención directa ni indirectamente ninguna Corporación, institución ni entidad periodística, sino sólo y exclusivamente el Directorio y Junta constituido oficialmente, del que es Presidente el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Creemos que con lo expuesto no habrá dudas de ninguna especie y quedarán suficientemente definidos todos los extremos acerca de la autenticidad legal para la publicación de la Revista de modas de la «Cruzada de la Modestia Cristiana», de las garantías que ofrece y de cuanto debe hacerse para el envío de las subscripciones y sus importes, que rogamos sea a la mayor brevedad, para lanzar a la publicidad esta obra seguidamente, que es esperada ya con impaciencia y que responde a una necesidad moral y social.

Con las debidas autorizaciones. — *La Presidenta.*

Las subscripciones se enviarán, exclusivamente, a la siguiente dirección: «Cruzada de la Modestia Cristiana», Delegación General, Zórrilla, 25, Madrid.

Precio de subscripción al año para toda España, 10 pesetas. Publicación mensual.

Continúa trabajándose en el camino que conduce al Santuario de la Virgen Santísima de Monte Toro, haciéndose cada día más accesible a toda suerte de personas la subida a aquella Santa Montaña, quitando de ella toda clase de peligros, con la construcción de nuevas paredes que al mismo tiempo que hermosean la tortuosa cuesta, aseguran el paso de los carruajes que sin peligro alguno podrán transitar por el referido camino. Cuantas personas van subiendo la santa montaña, elogian mercedamente las mentadas obras de mejora y embellecimiento, reconociendo el inmejorable estado en que va quedando aquella cuesta, paso obligado para cuantos acuden a solicitar de la Virgen Santísima consuelo en sus aflicciones, paz en las luchas de esta vida, salud en sus enfermedades, o para darle las gracias por los numerosos beneficios debidos a su misericordiosa munificencia.

Las obras de embellecimiento del esbelto camarín de nuestra queridísima madre están interrumpidas, en espera de la terminación por el acreditado maestro de Mahón don Poncio Pons, del rico artesanado que ha de hermosear el referido camarín, para que en su conjunto sea digno de la Tutelar de Menorca, que desde aquella atalaya vela por el bienestar de sus hijos los fieles habitantes de nuestra patria chica.

El próximo lunes, día 22 de los corrientes, en la ayuda parroquia de la Concepción, la Asociación de María Auxiliadora, tendrá misa de Comunión general, aplicada al alma de la señora doña Angela Pons Seguí (que en paz descanse).

Se suplica la asistencia.

Se dirá a las siete y media.

Los días 10, 11 y 12 de enero próximo han de ingresar en Caja los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1913, y los que sin pertenecer al mismo deban hacerlo en unión de ellos con arreglo a las condiciones en vigor a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los cuerpos y unidades del Ejército.

Los cuerpos de esta isla recibirán los cupos que a continuación se expresan:

Regimiento de Mahón, 340 hombres; Regimiento de Menorca, 340; Escuadrón Cazadores de Menorca, 45; Comandancia de Artillería de Menorca, 306; Batería montada, 35; Batería de montaña, 35; Zapadores de Menorca, 35; Telégrafos, 35; Intendencia 12 y Sanidad Militar 8.

Total, 1.191 reclutas destinados a Menorca.

Todos los reclutas a quienes por sorteo corresponda servir en Africa podrán ser substituidos por mayores de diez y nueve años y menores de treinta y cinco; sea cual fuere su situación militar, siempre que sean solteros o viudos sin hijos y que tengan la aptitud física y demás circunstancias que establece la ley de reclutamiento.

El recluta substituido será destinado al cuerpo de la península que por sus aptitudes le corresponda y el substituto al cuerpo de Africa que por sorteo correspondió al substituido. Si el substituto al incorporarse resultase inútil para el servicio o desertase antes de cumplir un año de servicio en filas se incorporará al substituido al cuerpo de Africa que le corresponda.

Durante la estancia de la Escuadra francesa en nuestro puerto, el Vicealmirante de la misma obsequió a las Autoridades de Mahón con un banquete.

Durante la comida la música de dicha Escuadra tocó escogidas piezas. Además, dicha importante banda marítima tocó el jueves por la tarde en el paseo de Isabel II, que se vió muy concurrido.

Las Autoridades de esta capital invitaron al Almirante de la expresada Escuadra a una excursión, que se verificó en la mañana de dicho día, por el camino del *milord*, visitando algunos monumentos megalíticos, quedando gratamente impresionados de la mentada excursión.

Durante la estancia de los marineros franceses en ésta, se han visto el puerto y nuestras calles muy animadas, sin tener que registrar ningún suceso desagradable.

Por falta de espacio dejamos sin insertar varios sueltos referentes a la reunión que esta noche se ha de verificar en las Casas Consistoriales y en la Academia de San Estanislao, a cuyos importantes actos hemos sido atentamente invitados.

Lo haremos, D. M., en el próximo número.

Hemos recibido el último número de la revista «Monte Toro», correspondiente al 15 de los corrientes. Su sumario es como sigue:

Pensamiento, por ***.

Sección doctrinal: «Por el tallo a la flor», IV, por Tórofilo.

Sección histórica: «Un manuscrito curioso» (continuación), por X.

Sección poética: «Coplas a Ntra. Señora de Monte Toro».

«Miscelánea Mariana», por O.

Bibliografía.

El Banco de Ciudadela ha cedido al Banco de Menorca la Sucursal que tenía en Ibiza.

El Ministro de Gracia y Justicia ha enviado a todos los Prelados un telegrama circular diciéndoles que este mes se carece de consignación suficiente para poder pagar íntegra la dotación del Clero y Culto.

Añade que el déficit se prorrateará entre todas las diócesis y que cuando se abran las Cortes se pedirá un crédito, como ya se hizo en diciembre de 1912, sin que, por cierto, todavía se haya satisfecho a la Iglesia lo que entonces debía pagársele.

Nos consta que el Arzobispo de Tarragona, Dr. Peláez, ha elevado enérgica protesta al Presidente del Consejo de Ministros, anunciándole que le interpelará en las Cortes sobre este asunto.

Cultos

Parroquia de Santa María

Cuarto domingo de Adviento. — Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y doce. A las diez la mayor, con sermón por el Rdo. don Narciso Panedas, Vicario. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, Completas, Rosario y continuación de la devoción de las Cuarenta Avemarías y del Septenario de Nuestra Señora de la Esperanza prosiguiéndose estos piadosos actos al anochecer en los tres siguientes días de la semana. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes, al anochecer.

Miércoles 24, vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. — A las seis y media la Hora de *Prima*, cantándose solemnemente el Martirologio, vulgo Calenda de Navidad, por el Rdo. don Bartolomé Pons Sintes, Pbro., Beneficiado, y predicando después el Rdo. don Jaime

Tutzó, Pbro., Beneficiado, M. A. Al anochecer, después del Rosario se dará fin a la devoción de las Cuarenta Avemarías y al Septenario de Nuestra Señora de la Esperanza. A las nueve y media solemnes Maitines.

Jueves 25, fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. — Después de cantados los tres nocturnos de Maitines, en la vigilia que comienza a las nueve y media, se celebrará con toda solemnidad la misa de media noche, llamada vulgarmente *del gallo*. A las cinco comenzarán las misas rezadas continuándose sin interrupción hasta las nueve. A las diez será la Mayor, y la última a las doce. A las tres y media solemnes Vísperas, rezo de Completas, y después el Rosario al santo misterio de Belén. A las cinco instrucción doctrinal.

Viernes 26. — Misas rezadas como el domingo anterior. A las diez la mayor en que predicará del Nacimiento de Jesús el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario. A las tres y media Vísperas solemnes, Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica cuarta de Adviento. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la Mayor, con homilia que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Económico. Por la tarde a las tres canto de Vísperas, rezo del Rosario y la devoción de las Cuarenta Avemarías. A las cuatro y media instrucción doctrinal por el citado señor Económico.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 22. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. A las mismas horas los demás días feriales. Al anochecer rezo del Rosario y la devoción de las Cuarenta Avemarías, continuando a igual hora los demás días de la semana.

Miércoles 24, vigilia de la Natividad del Señor. — A las seis y media de la mañana canto de *Prima* y a continuación el acto solemne del Martirologio, vulgo Kalenda, por el Rdo. señor don Gabriel Conforto, Vicario. Al anochecer se dará fin a la devoción de las Cuarenta Avemarías. A las diez de la noche canto de Maitines y a media noche se dará principio a la misa mayor llamada vulgarmente *del gallo*.

Jueves, festividad del Nacimiento del Señor. — Misas rezadas desde las cinco y media hasta las diez. Por la tarde a las tres canto de Vísperas, rezo del Rosario y plática doctrinal por el licenciado Rdo. señor Cura Económico.

Viernes 26. — Misas rezadas a las 5 y media, siete y media y nueve. A las diez la Mayor, con explicación del Misterio del día. Por la tarde a las tres Vísperas, Rosario e instrucción doctrinal por el Lic. Rdo. señor Cura Económico.

Sábado. — A las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen, a intención de la Cofradía del Carmen. Por la noche, después del rezo del Rosario, Salve cantada a la Virgen.

Parroquia de San Francisco

Domingo cuarto de Adviento. — A las cinco la primera misa y a las siete misa con comunión general para los Hermanos Terciarios. A las nueve y media la misa de la tropa y a las diez la mayor con explicación del Santo Evangelio y después de terminada se dirá otra misa rezada en la Capilla del Pilar. A las dos enseñanza de Catecismo, a las tres Via Crucis y asamblea de la V. O. T. El ejercicio de las Cuarenta Avemarías seguirá practicándose al anochecer.

Lun es 22 de diciembre. — A las ocho la misa de costumbre en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 23. — A las siete y media y a las nueve misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.

Miércoles 24. — A las seis y media *Prima*, cantándose solemnemente el Martirologio, vulgo Calenda, por el Rdo. don José Juaneda, Vicario. Por la noche solemnes Maitines a las diez, y a las doce la misa llamada vulgarmente *del Gallo*, con comunión general.

Jueves 25, festividad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. — Misas rezadas desde las cinco y a las diez la mayor. A las tres Vísperas y Rosario.

Viernes 26. — Las misas rezadas se dirán a las mismas horas que en los días festivos.

Sábado 27. — A las diez misa solemne con sermón panegírico por el Rdo. don Jaime Tutzó, Pbro. M. A., en honor de San Juan Evangelista.

Corte de Honor de Señoras a María Santísima del Pilar

Continúa la exposición diaria de cinco a seis y media en la iglesia del Asilo Calabria de la calle de San Juan.

Domingo 21 diciembre. — Corte de Honor. — Solemne responso y misa a las 11 por el alma de doña Angela Pons y Seguí (q. e. p. d.). — Vela de nueve y media mañana a una tarde y de cuatro y media tarde a ocho noche. Piadoso ejercicio a las seis.

Miércoles 24 diciembre, Vigilia general solemne de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. — Solemnes maitines, *Tedeum* de Tortell, Villancicos durante la adoración del Niño Dios, Exposición de S. D. M., misa solemne con comunión general, *tantum ergo*, bendición con el Santísimo, himno Eucarístico.

El *Tedeum*, Villancicos, misa y *Tantum ergo* se ejecutarán con acompañamiento de orquesta. A las personas que comulguen en la Misa del Gallo se les regalarán recordatorios de esta vigilia general.

Se estrenará la misa pastoril del maestro de San Sebastián don José Luis Zapirain.

AVISO

El día 1.º de enero próximo empezarán las clases de la Academia de Corte y confección, por el sistema Martí, bajo la dirección de la profesora doña Ignacia Caveró.

Continúa abierta la matrícula en la librería de Manuel Sintes, plaza Príncipe, 11.

Imp. de M. Sintes, a cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11
TALLERES, CALLE DE SAN JOSE, 169. -TELÉFONO 20

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant,
Renaud y Ville de Paris.

Depositarlos en Mahón: señores VALLS Y PONS, Farmacia. - Nueva, 8.

Curacion del Estrenimiento:
POLVOS DE CASSIA RICHELET
Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Laboratorio: **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarlo General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Márcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

Papel sánico superior

a 0'25 pesetas rolo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Obra nueva

Las Comunidades Religiosas

en sus relaciones con la civilización

por

VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS

Véndese en Mahón, Cos de Gracia, 79, y plaza del Príncipe, 11.